



R.I. N°193

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2026

Andacollo, 27 de febrero de 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre:

Juan Ramón Neira Rivera

R.U.T.:

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina:

DIDECO

Función según contrato: Maestro de construcción – Programa Habitabilidad

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero de 2026

En el mes de febrero de 2026, quien suscribe realizó las siguientes funciones:

- Etapa de ejecución de obras de mejoramiento de sra. Carmen Zapata
- Planificación y coordinación de las áreas de la obra a ejecutar
- Visitas a terreno y replanteo de soluciones.
- Almacenamiento estratégico de materiales e inicio de obras.
- Instalación de estructura de metalcom en cielo de living comedor
- Instalación de yesocartón (volcanita) en perimetral de cielo
- Enyesado y empastado de paredes y cielo de living comedor
- Lijado de paredes y cielo de living comedor
- Pintado de paredes y cielo de living comedor
- Colocación de cornisas y sellado de las mismas en living comedor
- Instalación de circuito eléctrico completo piso 1 y piso 2 más en la escalera y patio
- Limpieza, retiro de residuos y entrega de trabajo a la señora Carmen Zapata
- Inicio de trabajo en casa de la sra. Leticia Rojas Chepillo:
- Planificación y coordinación de las áreas de la obra a ejecutar
- Visitas a terreno y replanteo de soluciones.
- Almacenamiento estratégico de materiales e inicio de obras
- Retiro de techo y cielo de baño y lavandería
- Retiro de cielo fracturado de cielo de cocina

- Instalación de estructura metalcom en techumbre de baño y lavandería
- Colocación de calaminas para techo de baño y lavandería

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades

No se registran funciones instruidas mediante delegaciones o solicitudes de apoyo a otras unidades durante el período informado.

5.- Ausencias justificadas

(Debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales)

No se registran ausencias justificadas durante el mes de febrero de 2026.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente correspondiente al mes de febrero de 2026

Para constancia firman:

Heidy Martinez Araya
Encargada Comunal Programa de
Habitabilidad
Municipalidad de Andacollo

Diego Pastén Zárate
Asesor Técnico de Construcción
Programa Habitabilidad
Municipalidad de Andacollo

Juan Ramón Neira Rivera
Maestro de Construcción – Programa Habitabilidad
Municipalidad de Andacollo